



Ayuntamiento
de **Huesca**

Igualdad, Migraciones, Diversidad.

Cooperación

Pza. San Bernardo, 3

22002 Huesca

Tel. 97429 21 43

Fax 974 29 21 74

www.huesca.es

MODELO IG 004

ANEXO IV

JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN

COMUNIDADES EDUCATIVAS.

MICROPROYECTOS A FAVOR DE LA CONVIVENCIA IGUALITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

DATOS DEL CENTRO SOLICITANTE/ASOCIACIÓN SOLICITANTE:

D/D^a

Presidente-Director/Presidenta-Directora de

con C.I.F. n.º , con domicilio en

, de

teléfono: C.P. Provincia

dirección correo electrónico habilitada:

Domicilio Postal a efectos de notificaciones:

Teléfono Fax

dirección correo electrónico habilitada:

Datos Bancarios (IBAN+20 dígitos)

En caso de AGRUPACIÓN, COORDINADORA O PLATAFORMA: En representación de la
Agrupación, Coordinadora o Plataforma:

formada por los siguientes grupos:

Domicilio Postal a efectos de notificaciones:

Teléfono Fax

dirección de correo electrónico habilitada:

Datos Bancarios (IBAN+20 dígitos)



ADJUNTA la siguiente documentación para la justificación de la Subvención concedida a esta Comunidad/Asociación para la realización de actividades dentro del ámbito de Igualdad y Género, en el año 2020:

1.- **Memoria.** Los datos que deberá contener la memoria serán:

- Nombre del Proyecto
- Valoración general
- Descripción de las actividades (un guión para cada una):

Nombre de la actividad, desarrollo, recursos utilizados (humanos, materiales, técnicos), lugar, hora y fecha de realización, número de participantes mujeres, número de participantes hombres, uso de servicios complementarios, conclusiones.

2.- **Justificación** de los gastos de las actividades.

3.- **Justificación documental y gráfica** en la que conste la participación del Ayuntamiento de Huesca.

4.- **Ficha a Terceros** - Anexo V -

AUTORIZO asimismo al Ayuntamiento de Huesca a solicitar de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria así como de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social correspondiente los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener subvenciones y/o ayudas del Ayuntamiento de Huesca.

La presente **autorización** se otorga exclusivamente a los efectos de la concesión, reconocimiento, seguimiento y control de subvenciones y/o ayudas; y en aplicación de lo dispuesto por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AAPP. para el desarrollo de sus funciones. La autorización concedida por la persona firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Huesca.



Ayuntamiento
de **Huesca**

Igualdad, Migraciones, Diversidad.
Cooperación

Pza. San Bernardo, 3

22002 Huesca

Tel. 97429 21 43

Fax 974 29 21 74

www.huesca.es

En , a de de 2020

Fdo.:

El Ayuntamiento de Huesca tratará sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar este trámite. La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el artículo 6.1.c.) del Reglamento (UE) 2016/679 (Cumplimiento de una obligación legal). Los datos serán tratados de manera confidencial, siendo cedidos a otras Entidades Públicas y/o Privadas, exclusivamente cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente. Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acuerdo con lo establecido en la Política de Privacidad. Para más información puede consultar en <http://www.huesca.es/politica-privacidad>.

ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA